

SISTEMA DE DEFLEXIÓN Y ANTIVUELCO, PARA INSTALACIONES QUE COMPRENDEN PANELES SOLARES

Información de contacto

Dirección: Principales:

- Daniel Ferrández Vega

daniel.fvega@upm.es

- Carlos Morón Fernández

carlos.moron@upm.es

- MANUEL ALVAREZ DORADO

manuel.alvarezd@upm.es

Otros investigadores UPM:

- Jorge Pablo Diaz Velilla

Tipo de oferta tecnológica

[Patentes](#)

Áreas de investigación e innovación

- [Ciencia para la ingeniería y la arquitectura](#)
- [Clima, Energía y Movilidad](#)

¿Dónde?

[Monitorización e Innovación Tecnológica en Edificación \(MITE\)](#)

Documentación

[Descargar documentación adicional \(jsp?id=1672&id_archivo=12187&tipo=patente&extension=fichero \)](#)

Palabras clave: | [paneles fotovoltaicos](#) | [paneles solares](#) | [paneles térmicos](#)

Descripción de la patente

Sistema de deflexión para instalaciones de paneles solares (2), térmicos o fotovoltaicos, los cuales se encuentran inclinados respecto de un suelo, que tiene como objetivo evitar el vuelco de dichos paneles (2) debido a la acción del viento que incide en su cara posterior. Dicho sistema comprende un elemento deflector (1) configurado para fijarse a un panel solar (2), que comprende dos chapas deflectoras (11, 12) configuradas para unirse por la parte posterior de dicho panel (2) formando una estructura tubular que

comprende una sección de tres lados. Dichas chapas (11, 12) bifurcan la corriente de aire evitando crear un efecto vela que pueda arrancar y volcar los paneles de su bastidor (3). El elemento deflector (1) tiene la posibilidad de graduar su ángulo de inclinación, respecto del panel solar (2), en función de la velocidad o intensidad del viento y de las necesidades climáticas de la zona. Por otra parte, el sistema permite aprovechar parte del aire desviado para su uso en edificaciones.

Situación

Concedida

Número de solicitud

P202031100

Número de publicación

ES2804375

Fecha de presentación

04/11/2020

Fecha de publicación

05/02/2021

Fecha de concesión

17/06/2021